# Ayuntamiento de Martos | Negociado y Funcionario | SEC. - SECRETARIA | 102. - JMF1 | | SEC.12S19J | INT122009 | 18-04-18 11:03 | | Asunto | Interesado

APROBACION EXPEDIENTE GENERACION DE CREDITO Nº 3-2018.

# MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

**CERTIFICA.-** Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (948/2018)

Por cuanto según Resolución de 7 de diciembre de 2017, de la Secretaría General para el Deporte, dependiente de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte. Correspondiente a la modalidad de Fomento de Infraestructuras Deportivas para las Entidades Locales de Andalucía (ID). Convocatoria 2017, se concede una subvención a este Excmo. Ayuntamiento para sufragar parte de los gastos derivados de la realización del proyecto de Reforma o Reparación de Campo de Fútbol y/o Campo de Fútbol-7, por importe de 200.000,00 euros (doscientos mil euros), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 3/2.018 con el siguiente tenor:

### **ESTADO DE INGRESOS**

<u>Partida Presupuestaria</u>

**Importe Euros** 

**1**1

Código Seguro De Verificación:	bhdCUH9rhYbHhvfRwKAjEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	18/04/2018 18:34:26
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/04/2018 13:58:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/bhdCUH9rhYbHhvfRwKAjEQ==		



750.80 Junta A.: Transferencias de Capital 200.000,00

### **ESTADO DE GASTOS**

## Aplicación Presupuestaria

**Importe Euros** 

3420.623.02 Instalaciones Deportivas

200.000,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscríbase en el Libro de Resoluciones del año 2.018.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a dieciocho de abril de dos mil dieciocho.

V° B° EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	bhdCUH9rhYbHhvfRwKAjEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	18/04/2018 18:34:26
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/04/2018 13:58:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/bhdCUH9rhYbHhvfRwKAjEQ==		

